



NORMAS GENERALES DEL CENTRO

Las normas del centro tienen como objetivo garantizar la **convivencia, el respeto, la participación y el buen funcionamiento del centro**, en coherencia con los principios y el ideario del centro.

Estas normas son de **obligado cumplimiento** para todo el alumnado, profesorado, personal no docente y familias, y **se aplican en todos los espacios y tiempos de la vida escolar**.

1. Respeto y convivencia

- Todos los miembros de la comunidad educativa deben mantener **actitudes de respeto, tolerancia y cortesía** en sus relaciones.
- Se rechaza cualquier forma de **discriminación, acoso, violencia física, verbal o digital**, así como conductas que atenten contra la dignidad personal o colectiva.
- La resolución de conflictos se abordará mediante el **diálogo, la mediación y la reparación del daño causado**, favoreciendo la educación en valores.

2. Asistencia, puntualidad y responsabilidad

- El alumnado debe **asistir con puntualidad** a todas las clases y actividades del centro.
- Las ausencias o retrasos deberán **justificarse por escrito** por parte de las familias o tutores legales.
- El estudiante debe **cumplir con las tareas escolares, deberes y compromisos de estudio** establecidos por el profesorado.

3. Cuidado de las instalaciones y materiales

- El alumnado debe **respetar y cuidar los espacios, mobiliario, materiales y recursos del centro.**
- Cualquier daño intencionado o uso indebido implicará una **medida correctora y de reparación del daño causado.**
- Está prohibido el consumo o tenencia de sustancias perjudiciales para la salud dentro del recinto escolar.

4. Uso adecuado de dispositivos electrónicos

- De acuerdo con la normativa autonómica (Decreto 32/2019 y 64/2025), **no se permite el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o dispositivos con cámara o conexión a internet** durante la jornada escolar, salvo autorización expresa con fines educativos o médicos.
- En Educación Secundaria y Ciclos Formativos, su uso podrá autorizarse para actividades didácticas específicas, bajo supervisión del profesorado.

5. Comportamiento y normas de aula

- El alumnado debe **seguir las orientaciones del profesorado** y mantener una actitud activa, respetuosa y colaborativa en clase.
- No se tolerarán interrupciones, conductas desafiantes o cualquier acción que perturbe el desarrollo normal de las clases.
- Se debe mantener el **orden, la limpieza y el respeto por los materiales comunes y personales.**

6. Imagen personal y presentación

- El alumnado debe presentarse al centro con **vestimenta y aspecto adecuados**, acordes con el respeto al entorno educativo.
- El uso del **uniforme escolar** será obligatorio y acorde con el **código de vestimenta.**
- Se debe evitar el uso de complementos, objetos o símbolos que puedan resultar ofensivos o disruptivos.

7. Relación con las familias

- Las familias son **parte activa de la comunidad educativa** y deben colaborar en la educación de sus hijos e hijas, respetando la labor del profesorado y las normas del centro.
- La comunicación entre familias y profesorado se realizará por los **canales oficiales** del centro y en un clima de respeto mutuo.

8. Participación y corresponsabilidad

- El alumnado, profesorado y familias participarán en la vida del centro a través de sus órganos representativos (Consejo Escolar, AMPA, Delegados de clase, etc.).
- Se promoverán la **educación en valores** democráticos, la cooperación y la corresponsabilidad en la mejora de la convivencia.

9. Medidas correctoras

- Toda conducta contraria a las normas de convivencia será tratada desde un **enfoque educativo y restaurativo**, conforme al Decreto 32/2019.
- Las medidas correctoras podrán incluir amonestaciones, tareas educativas, suspensión temporal de actividades o, en casos graves, expulsión temporal.
- En todas las medidas de faltas graves o muy graves se garantizará el derecho de audiencia y defensa del alumno.

10. Compromiso con la educación integral

- El centro educativo, en colaboración con las familias, se compromete a promover una **educación integral**, que desarrolle las capacidades intelectuales, emocionales, sociales y éticas del alumnado.
- Todas las normas estarán orientadas a crear un entorno **seguro, inclusivo y de respeto mutuo**, que favorezca el aprendizaje y la convivencia.